

4 DE ENERO: DÍA NACIONAL DEL PERIODISTA

(Creación: enero 2023).

México celebra cada 4 de enero el Día Nacional del Periodista, con objeto de reconocer y enaltecer la labor de quienes forman parte de esta profesión: reporteros, cronistas, columnistas, redactores, editores de noticias, fotógrafos periodistas gráficos, jefes de redacción e información, verificadores de fuentes, presentadores, críticos y comentaristas, comunicadores, *podcasters* y hasta blogueros que se destacan en esta profesión.

La fecha conmemora el aniversario luctuoso de don Manuel Caballero, considerado por muchos como precursor del periodismo moderno en el país. Nacido en Tequila, Jalisco, en 1849 y fallecido en la Ciudad de México el 4 de enero de 1926, fue un periodista y escritor que, durante el Porfiriato, se distinguió por revolucionar el arte de reportear utilizando la investigación, enfocándose en la crítica política y económica y utilizando el sensacionalismo en sus notas. Por su labor, generó y protagonizó grandes polémicas en el mundo político, periodístico y cultural de esa época.

Hoy día, la profesión de periodista es parte fundamental de nuestra cotidianidad, pues, gracias a ella, podemos mantenernos informados sobre la realidad de manera confiable, gracias al análisis y relato de los diferentes sucesos culturales, políticos y económicos en forma objetiva, verídica y comprensible.

Aunado a su importancia, el periodismo es considerado actualmente como una actividad de alto riesgo, sobre todo en nuestro país, que es el segundo –después de Afganistán– con el mayor número de agresiones y muertes de periodistas. Por esta razón, en 1991, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos creó el Programa Especial de Periodistas, para atender presuntas violaciones de derechos humanos en agravio de las y los comunicadores. En 1993, el programa se hizo permanente, y en 1995, se ampliaron sus funciones para incluir los casos de defensores civiles.

No obstante, según la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos, en los últimos 15 años se han registrado 139 homicidios y 22 desapariciones de miembros de la prensa en el país. Por su parte, la organización Reporteros Sin Fronteras declaró recientemente que, en 2022, se registraron en México cifras inéditas de asesinatos de profesionales de la comunicación (11 periodistas asesinados por su labor y otras 4 muertes aún bajo investigación), así como actos de hostigamiento y persecución por parte del poder público. Otros organismos, como la Sociedad Interamericana de Prensa, calculan hasta 20 casos.

En 2017, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció en 2017 que cualquier definición de periodista debe partir del contexto de seguridad que enfrentan los comunicadores en el ejercicio de su actividad, y que se debe permitir el acceso a los mecanismos de protección ofrecidos por los distintos ordenamientos jurídicos a quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión a través de esta profesión.

Fuentes:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). Día Nacional del Periodista en México en honor a Manuel Caballero. En <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-nacional-del-periodista-en-mexico-en-honor-manuel-caballero>

San Diego Union Tribune. (4 de enero de 2023). México llega a Día del Periodista sin nada que celebrar por violencia inédita. En <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/mexico/articulo/2023-01-04/mexico-llega-a-dia-del-periodista-sin-nada-que-celebrar-por-violencia-inedita>